

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 130

4 de febrero de 2008

VIII Legislatura

COMISIÓN DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Luis Peral Guerra

Sesión celebrada el lunes 4 de febrero de 2008

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC 72/08 RGEP. 181 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Carabanchel el pasado 11 de enero de 2008.

2.- PCOC 74/08 RGEP. 183 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, en relación con el desarrollo del Decreto 130/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, diseño y desarrollo de instrumentos de análisis para evaluar la eficacia y el impacto social de los CASI y CEPI. Artículo 7, inciso l) de dicho Decreto.

3.- PCOC 55/08 RGEP. 146 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Redondo Alcaide, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último barómetro regional de la inmigración.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

Página 3559

— **PCOC 72/08 RGEF. 181 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Carabanchel el pasado 11 de enero de 2008.**

Página 3559

-Interviene la Sra. Villavicencio Mapy, formulando la pregunta.

Página 3559

-Interviene el Sr. Viceconsejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página 3559

-Intervienen la Sra. Villavicencio Mapy y el Sr. Viceconsejero, ampliando la información.

Página 3559-3562

— **PCOC 74/08 RGEF. 183 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, en relación con el desarrollo del Decreto 130/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, diseño y desarrollo de instrumentos de análisis para evaluar la eficacia y el impacto social de los CASI y CEPI. Artículo 7, inciso l) de dicho Decreto.**

Página 3562

-Interviene la Sra. Villavicencio Mapy, formulando la pregunta.

Página 3562

-Interviene el Sr. Viceconsejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página 3562

-Intervienen la Sra. Villavicencio Mapy y el Sr. Viceconsejero, ampliando la información.

Página 3562-3565

— **PCOC 55/08 RGEF. 146 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último barómetro regional de la inmigración.**

Página 3565

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 3565

-Interviene el Sr. Viceconsejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página 3565-3566

-Intervienen la Sra. Redondo Alcaide, ampliando la información.

Página 3566-3567

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 3567

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 3567

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 41 minutos.

Página 3567

(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Damos la bienvenida al señor Viceconsejero de Inmigración y Cooperación. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

PCOC 72/08 RGEF. 181 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Carabanchel el pasado 11 de enero de 2008.

Tiene la palabra doña Rosa Yolanda Villavicencio Mapy.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Buenos días, señor Presidente. La primera pregunta se refiere a los instrumentos de análisis y evaluación para la eficacia y el impacto social de los CASI y los CEPI contemplados en el Decreto 130/2007, en el inciso I).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Para contestar su pregunta, tiene la palabra el señor Viceconsejero de Inmigración y Cooperación.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Clemente Aguado): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos. Como es la primera comparecencia después de las Pascuas navideñas, espero que hayan tenido una feliz Navidad y un exitoso comienzo del año 2008.

Señora diputada, como ha dicho usted, según el Decreto 130/2007, artículo 7, apartado I), corresponde al Director de Inmigración el diseño y desarrollo de instrumentos de análisis para evaluar la eficacia y el impacto social de los centros. En este caso son los CEPI y los CASI, y la Comunidad de Madrid está desarrollando y ha desarrollado el estudio sobre los CASI y en breve tiempo

desarrollaremos el estudio sobre los CEPI. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Tiene la palabra la diputada señora Villavicencio.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Muchas gracias, señor Presidente. En concreto, le pregunto por lo relacionado con los CASI y los CEPI de la Comunidad de Madrid. Los CASI fueron creados por el Plan de Integración con el objetivo de prestar atención social de primer nivel a toda la población inmigrante de origen extranjero, independientemente de cuál sea su situación administrativa, como centros no residenciales que prestan atención especializada y como complemento a la atención social básica de primer nivel que se presta desde los diferentes centros de servicios sociales. Sin embargo, este Plan de Integración, definido con retraso, sigue adoleciendo de los instrumentos y los recursos administrativos para cumplir plenamente las expectativas en el proceso de investigación, análisis y evaluación de los resultados de impacto de las actuaciones. Por otra parte, no conocemos los datos utilizados para elaborar el perfil sociodemográfico de la población extranjera y otros estudios previos de la realidad migratoria, a lo que hay que sumar la escasez de datos publicados por el Observatorio Regional de la Inmigración, lo que da una medida de esta incertidumbre que mantiene la Administración madrileña.

El Programa de Atención de Emergencias, como recurso asociado a los CASI, es calificado por ustedes -entre comillas- como el más utilizado por la población inmigrante, con lo que ha cumplido ampliamente con los objetivos perseguidos. A su vez, nos informan que cuenta con un total de 332 plazas de acogida de emergencia actualmente en toda la Comunidad, lo que a día de hoy no es cierto. Siguen siendo escasas, en todo caso, frente a la población extranjera empadronada en la Comunidad de Madrid, que es de 1.036.554 personas en el año 2007. ¿O acaso, como ustedes declaran públicamente que ya no hay listas de espera en este servicio ni existe una ocupación del cien por cien, deducen que es un servicio no necesario?

Recuerden lo que ya en septiembre les señalaba mi compañera, la portavoz del Grupo Socialista doña María Antonia García: uno de cada tres trabajadores está trabajando de manera irregular en la Comunidad de Madrid, lo que, entre otras consecuencias, genera precariedad. Y esto, por supuesto, no es culpa del Gobierno central, como siempre se dice.

Ustedes, en vez de potenciar las políticas de inmigración transversales, con la participación en su desarrollo del Estado, las autonomías, los ayuntamientos, los agentes sociales y económicos y el movimiento asociativo, que se complementen y potencien con los servicios sociales generales existentes, destinan 21.871.198 euros durante el período 2006-2008 para el mantenimiento de la red de programas de alojamiento de emergencia asociada a estos CASI. Durante el período 2002-2005 la población inmigrante atendida fue de 3.341 personas, según sus propios informes. Esto supone un coste por persona superior a 6.500 euros. Con esta relación costo por beneficiario, se permiten asegurar que han gestionado de forma eficaz estos servicios y cumplido ampliamente con los objetivos perseguidos. ¿No les parece que es un despilfarro excesivo?

En cuanto a la coordinación, el anterior plan 2001-2003 preveía la creación de una comisión de coordinación de la que formaban parte los viceconsejeros, aunque bien es cierto que no llegó a reunirse nunca. En el nuevo plan se ha suprimido y esta labor de coordinación interna se encomienda a la Agencia para la Inmigración, agente ejecutivo de la Consejería de Inmigración. En definitiva, en ningún momento se implica a todas las Consejerías y ni siquiera existen mecanismos de mínima coordinación entre las mismas ni con las otras dos Administraciones: local y estatal; carencia esta última especialmente grave cuando hay que intervenir en cuestiones como la vivienda, la educación y la sanidad.

Con relación a la coordinación externa prevista en el último plan, que dice -abro comillas-: Impulsará y reforzará la actividad del Foro Regional de Inmigración de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo de participación de las instituciones y agentes sociales implicados en materia de inmigración y prevé la constitución de una Comisión Regional de Inmigración -cierro comillas-, donde

estén representados los responsables de las políticas de inmigración a nivel municipal, pregunto: ¿Cuántas veces se ha reunido el órgano consultivo a efectos de coordinar las acciones del plan? ¿Qué organizaciones y agentes sociales implicados participan y cuáles son los criterios para su selección? Cabe preguntarse cómo se puede gestionar un proceso de integración tan complejo sin la coordinación necesaria y sin la participación a nivel consultivo que plantea la existencia del Foro Regional cuando éste, en dos años, sólo se ha reunido tres veces y no ha producido ni un dictamen ni un informe, lo que quiere decir que nada se ha debatido allí. Entonces, ¿para qué sirve?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, vaya concluyendo.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Sí, señor Presidente. Cuando desde el año 2005 no se realizan reuniones de coordinadores de CASI con la Dirección de la Comunidad de Madrid.

En cuanto al seguimiento, sucede lo mismo porque los informes de resultados que se han previsto no se han elaborado ni se han enviado a los agentes sociales, que conozcamos. Aunque se considera fundamental el papel del Observatorio Regional de la Inmigración de la Comunidad de Madrid, tampoco sabemos cuántas veces se ha reunido, cuántos informes y estudios ha realizado, aunque tiene un presupuesto de 3.481.147 y, si ha realizado cinco informes, quiere decir que ha gastado por cada uno una media de 300.000 euros. Sobre las evaluaciones, serán realizadas por agentes externos, pero no sabemos quiénes son ni cómo se seleccionan. Son muchas las preguntas que nos hacemos nosotros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, ha superado el tiempo, por favor, vaya concluyendo.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Concluyo, señor Presidente. Repito, son muchas las preguntas que nos hacemos nosotros y los ciudadanos de la calle sobre la gestión que hace el Partido Popular en materia de inmigración; sepan ustedes que sólo causan dudas. Nuestro deber como oposición es el

exhaustivo control, y el Grupo Socialista seguirá insistiendo en el diálogo y el consenso para abordar los grandes retos en una materia de tan compleja gestión. Esperamos convencerlos algún día para que rectifiquen. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Clemente Aguado.): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señoría. Si me deja comenzar por el final, creo que los ciudadanos, en mayo del año pasado, dejaron muy claras sus dudas hacia el Partido Popular y el Gobierno de Esperanza Aguirre. No tuvieron muchas dudas en darnos más confianza de la que nos dieron en el año 2003.

Creo que usted quería que hoy hiciera una comparecencia sobre toda la política de inmigración, pero yo venía a contestar a una pregunta muy clara sobre los CASI y los CEPI, evaluación e impacto.

Usted habla del Foro, del que, por cierto, creo que le informó mal su antecesor porque sólo en el Plan de Integración la Consejería de Inmigración aceptó el 95 por ciento de las propuestas que hizo el Foro para mejora del plan. Por lo tanto, creo que el Foro sí participó de una manera muy activa, como este Gobierno suele hacer siempre, contando con los ciudadanos y con los órganos de reflexión.

Ha mezclado dos planes, el 2001-2003, que no fue de nuestro Gobierno, pero sí es cierto que era de un Gobierno del Partido Popular y que fue un excelente plan. Con el plan 2006-2008, lo que hicimos fue evaluar el primer plan cuando llegamos, ver qué medidas se podían adoptar, contar con todos los sectores de la sociedad, con todos, pero sobre todo con los inmigrantes, para hacer un plan de integración con 4.400 millones de euros, con 240 medidas en tres años. Sólo le voy a recordar que también hay un plan, el del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que dura cuatro años, pero que tiene menos de la mitad de dinero para toda España que el que la Comunidad de Madrid puso en marcha para estos años, que termina este año 2008, y que está teniendo una excelente acogida, pero sobre todo una excelente puesta en práctica de las acciones

políticas que en ese plan, entre todos -quiero recalcarlo-, marcamos.

Usted ha dicho también que uno de cada tres inmigrantes está en la Comunidad de Madrid de manera ilegal o irregular. Eso depende del Gobierno de España. Lo que es cierto, según el Gobierno de España, es que en el año 2004 había 700.000 personas en situación irregular, y el otro día un sindicato, que creo que no es del Partido Popular, Comisiones Obreras, hablaba de la existencia de 1.100.000 irregulares en España. Y eso no depende del Gobierno de Madrid, creo que se ha equivocado de política. Creo que la contratación y los papeles los da el Gobierno de España, pero bueno, espero que a partir de marzo eso vaya por otros derroteros y podamos dar a las personas la tranquilidad que se merecen.

La pregunta de los CASI es muy importante. Usted es ahora defensora de los CASI, en cambio Simancas propuso eliminar los Centros de Atención Social a Inmigrantes el día en que tuvo lugar el acto de su presentación como candidata al Parlamento autonómico, y sabe que la felicité muy cordialmente debido a la amistad que nos une por haber sido la primera diputada de origen iberoamericano en esta región. Pero, es que ustedes han criticado los CASI en todas las intervenciones públicas que han realizado, no sólo ustedes sino también sus antecesores en el Partido Socialista. Nosotros hemos hecho un estudio, una evaluación -de la que por supuesto les daré copia una vez que termine esta comparecencia, haciéndosela llegar a todos ustedes- a través de la empresa Everest, que creo que no da lugar a dudas, puesto que tiene una gran solvencia, en el que nos dice que los dispositivos que se emplearon en su momento - estamos hablando del año 2001- eran muy necesarios para la política de integración de personas que llegaban a España, en especial a la Comunidad de Madrid, en situaciones de vulnerabilidad. Gracias a las políticas del Partido Popular, hoy hay menos personas de origen inmigrante vulnerables porque hoy tienen empleo, tienen oportunidades, tienen acceso a los servicios públicos y todo aquello que no tenían muchas de las personas que llegaron en el año 2001. Con este estudio, vamos a hacer un rediseño de los CASI.

Lo que dice este estudio, al que vamos a hacer caso, es que debe haber seis CASI en nuestra región, y ¿por qué motivo? Usted hablaba de 332

plazas de acogida, dato que es real, pero es que hoy tenemos más de 500 plazas de acogida de emergencia para personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, porque hemos firmado acuerdos con los 179 municipios de nuestra región, ya sea a través de municipios o de mancomunidades. El único ayuntamiento que no ha puesto ni una sola plaza de acogida para personas en situación vulnerable es Getafe, que está gobernado por un miembro del Partido Socialista y preside la Federación Española de Municipios. Es el único municipio de nuestra región que no ha querido poner viviendas de acogida para inmigrantes en situación vulnerable. Por lo tanto, hoy más de 500 plazas de acogida para personas en situación de vulnerabilidad, y por supuesto, este Gobierno, a través de 16 millones de euros que firma con los ayuntamientos, cosa que nunca había ocurrido en España... Le voy a dar sólo un dato: en Andalucía, con más de 700 municipios, 4.400.000 euros; en la Comunidad de Madrid, con 179 municipios, 16 millones de euros más dos millones en una convocatoria de entes locales. Yo creo que ésa es la diferencia que se produce cuando uno trabaja bien con los ayuntamientos. De los CEPI se hará un estudio posteriormente; vamos a sacarlo ahora a concurso para que pueda hacerse también externamente.

Para terminar, señor Presidente, hay una cuestión en la que creo que, por desconocimiento, ha faltado a la realidad. Es verdad que nuestra relación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de inmigración no es buena, pero el problema no es sólo de Madrid, es de todas las Comunidades de España; en cambio, la relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores en cuanto a cooperación es excelente. La relación con el Ayuntamiento de Madrid le puedo decir que ha sido, es y será excelente, que tenemos políticas conjuntas y vamos a seguir haciendo políticas conjuntas, y le voy a decir más: también con casi todos los ayuntamientos, aunque cada vez son menos, del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC 74/08 RGEF. 183 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, en relación con el desarrollo del Decreto 130/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, diseño y desarrollo de instrumentos de análisis para evaluar la eficacia y el impacto social de los CASI y CEPI. Artículo 7, inciso l) de dicho Decreto.

Para su formulación, tiene la palabra la diputada señora Villavicencio.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Gracias, señor Presidente. Queríamos saber las razones que han motivado el cierre del CASI de Carabanchel. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Viceconsejero de Inmigración y Cooperación.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Clemente Aguado): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid en ningún momento ha cerrado el CASI de Carabanchel sino que lo ha reconvertido en un CEPI. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viceconsejero. Tiene la palabra la señora Villavicencio.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Muchas gracias. Tengo que recordarle, señor Viceconsejero, que los CASI han ido pasando en su gestión, desde el año 2001, de ser inicialmente organizaciones con cierta entidad y experiencia en el ámbito de la inmigración a entidades que, a través de subvenciones del Gobierno regional, gestionan de forma subsidiaria servicios de atención, información y asesoramiento a inmigrantes. Esta dependencia económica, clave para la continuidad de muchas de esas organizaciones, autolimita cualquier intervención crítica tanto en el análisis como en las propuestas.

Usted habla de un informe de esta empresa, Everest. Sabemos, que, por primera vez en siete años, hay un estudio de evaluación de los CASI. Pero, por poner un ejemplo, el caso de CIPIE, que gestiona los CASI de Chamberí y de Centro, además del CEPI hispanorrumano, ONG de la que todos conocemos el cuestionamiento de la transparencia en el uso de los recursos públicos de cooperación internacional, hasta el punto de que, desde hace tres meses, hay inspectores del Tribunal de Cuentas en su sede, y cuyos vínculos con el partido que gobierna la Comunidad de Madrid son evidentes. El caso de la Fundación Francisco de Vitoria, que gestiona los centros hispanocolombiano, hispanoamericano e hispanoperuano, cuya conocida vinculación con la orden religiosa ultraconservadora Legionarios de Cristo es irrefutable. Humanismo y Democracia, a quien se le ha adjudicado otro centro hispanocolombiano en Villaverde está cuestionada también por la mala gestión de los recursos de cooperación, hasta el extremo de que ha tenido que devolver dinero no justificado tanto al Gobierno navarro como a la misma Comunidad de Madrid; sin embargo, reiteradamente se le otorgan cantidades que sobrepasan el millón de euros en subvenciones por parte de la Comunidad. Esta ONG, como ustedes saben, estuvo dirigida anteriormente por la ex Presidenta de la Asamblea de Madrid y hoy por don Rafael Rodríguez Ponga, miembro relevante del Partido Popular. Si miráramos cada uno de los adjudicatarios de estos dispositivos descubriríamos relaciones que dejan entrever los tratos de favor hacia estas entidades en un cierto abuso de poder y aprovechamiento de la Comunidad de Madrid, que es de todos los madrileños, denotando la poca transparencia con que se manejan los recursos públicos en el ámbito de la inmigración.

Como bien saben, y usted también ha dicho, el Partido Socialista apuesta por la normalización de esta atención a la población inmigrante, porque no vemos la necesidad de duplicar la red de atención primaria y porque un verdadero proceso de integración implica la igualdad en la prestación de los servicios sociales, y ésta sólo se garantiza con la universalidad en lo público. Sacarlo de la red de los servicios sociales municipales implica privatizar y limitar el derecho. Además, su bajo impacto es evidente, algo que ya en su comparecencia de septiembre de 2007 reconoció el Consejero, cuando dijo: "Quiero aprovechar esta mención a los CASI

para informarles de nuestra intención de redefinir el trabajo de los dispositivos CASI. La inmigración asentada en nuestra Comunidad se encuentra laboralmente activa en su mayoría. Por ello, hace un uso limitado de estos centros que nacieron para atender a los inmigrantes con dificultades en su proyecto migratorio". En estos momentos existen trece centros CASI en funcionamiento.

Señor Viceconsejero, aún estamos esperando que informen a los Grupos de oposición y a la sociedad madrileña sobre esa redefinición de los dispositivos CASI porque la incertidumbre que genera la improvisación en el tratamiento de los contratos administrativos de esta gestión crea desconfianza; mientras a unos se les termina el contrato administrativo, como en el CASI de Móstoles o como en el CASI de Carabanchel a otros se les renueva por adjudicación directa, tal es el caso del CASI de centro, gestionado por CIPIE. Pero no estamos hablando de pocos recursos; todo esto se hace a espaldas de la ciudadanía y sin información pública.

No obstante, como complemento a los CASI, el Programa de Acogida de Emergencia, servicio orientado para garantizar la cobertura en las necesidades básicas de alojamiento y de manutención de la población inmigrante que se encuentra con mayores dificultades socioeconómicas por un período corto de tiempo es un recurso de carácter casi humanitario que está desapareciendo con la terminación de los contratos administrativos y con la renovación de otros sin estas plazas, tal y como ocurre en el de Ciudad Lineal o en el de Getafe, que en el primer caso derivan a Chamberí y en el caso de Getafe tienen que venir desde Arganda porque cubre esta zona.

La improvisación que ustedes hacen de la gestión de la inmigración con todos estos dispositivos es mayúscula; hoy sólo están a disposición menos de 200 plazas de acogida de emergencia en toda la Comunidad de Madrid incumpliendo las establecidas en el Plan de Integración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Sí, señor Presidente. Eso es competencia de la Comunidad de Madrid, que no puede pretender incluir en los

convenios de los ayuntamientos, como lo ha hecho en esta ocasión traspasando su responsabilidad ya que se afecta el presupuesto para las actividades de integración que sí son competencia de los municipios.

En el CASI de Carabanchel, el contrato administrativo con Aicode terminaba el 15 de enero pero se cerró el día 11; no se pagó a los trabajadores hasta el 8 de enero, y hoy en día están haciendo una reclamación económica. Se dejó toda una zona de Madrid sin ese recurso de emergencia; se trasladó a las personas usuarias de acogida de emergencia a Tetuán y Usera de prisa y corriendo, y ahora se convoca concurso para nueva adjudicación. ¿Cuál es la evaluación de la gestión de Aicode y de este CASI? Si este CASI ya no era necesario, ¿por qué se vuelve a sacar a concurso? Y, si es necesario, ¿por qué se deja vencer el contrato administrativo sin sacar el concurso oportuno y ofrecer respuesta a las necesidades del servicio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, su tiempo ha terminado; concluya, por favor.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Sí, señor Presidente, ya termino. ¿O es que de lo que se trata es de adjudicarlo? ¿A quiénes? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Para contestación tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE COOPERACIÓN E INMIGRACIÓN** (Clemente Aguado): Muchas gracias, Presidente. Señoría, yo vuelvo a comparecer para contestar a una pregunta sobre el CASI de Carabanchel, pero en la que ha mezclado CIPIE, los ultraconservadores Legionarios de Cristo, etcétera. El que se meta en las cuestiones religiosas y personales creo que dice muy poco de usted, y lo siento mucho porque es un tema en el que siempre voy a entrar: lo he dicho siempre y se lo decía a su antecesor, con el que creo que ha preparado esta pregunta, porque siempre iba a lo mismo. Está muy bien que haya compañerismo y coordinación entre los diputados para que preparen las preguntas; pero si se va a meter en la libertad

religiosa de cada persona o de cada entidad, creo que estamos yendo por muy mal camino, porque los demás no nos metemos en la libertad religiosa de nadie. Creo que ganaríamos todos mucho si se respetaran las creencias personales de cada uno, pero con el tiempo lo iremos mejorando.

El CASI de Carabanchel no se cierra; el CASI de Carabanchel se reconvierte, no sale a nuevo concurso; lo que han salido son CEPI. Usted dice: dejamos a los ciudadanos al descubierto. En ese distrito y en los de alrededor, ahora están el CEPI hispanoecuatoriano, el CEPI hispanocolombiano, el CEPI hispanomarroquí, el CEPI hispanocentroamericano, que, por cierto, se le ha olvidado que también lo gestiona la Fundación "Francisco de Vitoria", los ultraconservadores, que ahora es Fundación Altius, y lo gestionan porque, señoría, lo ganan por concurso público. Hay un concurso público y no se adjudica a dedo. Yo entiendo que a veces les falle el subconsciente porque ustedes quisieran hacerlo así, pero nosotros sacamos concursos públicos y las mejores ofertas son las que ganan los concursos que el Gobierno de Madrid saca para la gestión de servicios públicos, lo que pasa es que creemos que la gestión puede ser más eficaz sin que tenga que ser la Administración la que lo haga; éstos son criterios distintos en su percepción.

En cuanto a las plazas de acogida, antes me decía 332, ahora me baja a 200. Yo no cambio el número: 500; tenemos 500 en toda la Comunidad de Madrid. El único municipio sin plazas de acogida es el de Getafe, y creo que ustedes conocen muy bien al alcalde y las labores, también a nivel nacional, que tiene. Nosotros no pedimos el voto para los inmigrantes en nuestras políticas públicas, señoría. Nosotros lo que pretendemos es hacer lo mejor que podemos nuestra gestión; posiblemente nos equivoquemos a veces, claro que sí, pero cuando acertemos, díganlo. Yo creo que los CEPI están siendo un gran dispositivo puesto al servicio de todos los ciudadanos, no sólo de los inmigrantes, porque se han hecho para que todos los ciudadanos los utilicen, entre ellos sé que están todos ustedes, y usted, cuando era Presidenta de otra asociación, lo utilizaba, y por eso creo que puede valorarlos positivamente.

Sobre el CASI de Carabanchel he de decirle que ha hecho una labor excelente, y las entidades ni

son amigas del Gobierno ni dejan de serlo: hacen bien su gestión o hacen mal su gestión. Usted también ha hablado del CIPIE. Del CIPIE, ¿qué quiere que le diga? No soy miembro de CIPIE, pero tengo que reconocer que ha hecho una laboral excelente con el Gobierno de Madrid en cuanto a cooperación e inmigración; excelente, se lo vuelvo a repetir. Si usted quiere conocer qué otras entidades trabajan en cooperación al desarrollo en España o en nuestra región, un día le saco un listado de todas las entidades que han tenido que devolver dinero al Gobierno de Madrid, cuando usted habla de Humanismo y Democracia. Yo le digo, no al Gobierno de Navarra sino al Gobierno de Madrid, qué entidades de cooperación han tenido que devolver dinero por no haberlo gastado, y no voy a utilizar otros términos como los que usted ha utilizado de mala gestión o de otras prácticas. Yo lo digo sólo por no haberlo ejecutado, y le digo qué entidades han sido, pero creo que, por el bien de la cooperación, lo que hay que hacer es poner en valor lo positivo que hacen todas las entidades, sobre todo porque están ayudando a aquellos países donde más lo necesitan.

Por lo tanto, y para terminar, le diré que el CASI de Carabanchel no se cierra, no sale a nuevo concurso; el CASI de Carabanchel se ha reconvertido en un dispositivo CEPI. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC 55/08 RGEF. 146 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último barómetro regional de la inmigración.

Para formular la pregunta de contestación oral en Comisión, tiene la palabra la diputada doña María Isabel Redondo Alcaide.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último barómetro regional de la inmigración?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Clemente Aguado): Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. La valoración que hacemos es muy positiva, pero no tiramos las campanas al vuelo; sabemos que tenemos que seguir trabajando y no queremos ser triunfalistas. Los datos del último barómetro de la inmigración, hecho con 1.200 personas, 800 españolas y 400 personas de origen inmigrante, lo primero que nos dice es que el 82 por ciento de los inmigrantes se sienten integrados en nuestra región, cosa que nos agrada, pero queremos trabajar para llegar a la mayor cota posible. Que el 50 por ciento de los españoles considera que los inmigrantes están integrados. Creo que es un dato que también pone de relevancia el esfuerzo que la población española está haciendo por acoger en muy poco tiempo, en este caso en la región de Madrid, a más de un millón de personas. El 25 por ciento, por lo tanto uno de cada cuatro españoles, tiene entre su grupo íntimo de amigos a personas de origen inmigrante, y creemos que es un dato que también es reseñable.

Otro dato que también pone en valor lo que sería una política del Gobierno del Partido Popular y que, como se sabe, desde las Comunidades Autónomas no puede hacerse pero sí a nivel nacional, es que tanto el 85 por ciento de los españoles como el 90 por ciento de los propios inmigrantes creen que a España se debe entrar a través de un contrato y de una formación en origen, lo que evitaría ese 1.100.000 inmigrantes en situación irregular que Comisiones Obreras denunciaba el otro día.

En cuanto a los colectivos que mejor caen a la población, que más cercanía tienen o que caen más simpáticos, para los españoles son: los argentinos, los chinos, los ecuatorianos, los bolivianos y los peruanos, y para los extranjeros también son, en primer lugar, los argentinos y, luego, los bolivianos, los colombianos y los peruanos. Pero que este barómetro haya dado este resultado es posible gracias a una política puesta en marcha desde finales del año 2003, primeros del 2004. Con ese plan de integración que fuimos capaces de hacer, entre todos hemos puesto en igualdad de oportunidades a españoles e inmigrantes, pero sobre

todo se han puesto 4.400 millones de euros como mínimo, en tres años, para políticas de integración y 240 medidas, todas ellas evaluables y con dinero detrás de cada medida que lo necesita, porque hay que decir que no todas las medidas que se ponen en marcha necesitan dinero; las que lo necesitan, lo tienen. Lo que pedimos es mayor apoyo del Gobierno de España ya que, por cada 100 euros que el Gobierno de Madrid pone para políticas de integración, sólo 2,5 euros llegan a nuestras arcas. Asimismo, se han llevado a cabo medidas para que no haya diferencias entre inmigrantes.

Nosotros vamos a seguir trabajando con el dinero que nos den y esperemos que este año suba la cuantía del Fondo de Acogida a Inmigrantes porque eso nos ayudará también a seguir poniendo políticas en marcha con el fin de que a un inmigrante le den 90 euros por vivir en una región distinta a la de Madrid y en Madrid le den 57 euros; en ese sentido, la unión de las políticas, cuando son prioridades, porque Madrid lo es, porque hay una Consejería, porque en Madrid creemos en las personas y en sus oportunidades, creo que tiene que ponerse en el mismo valor con otras Administraciones Públicas. En el Gobierno de Madrid seguiremos trabajando por los inmigrantes, por los madrileños, que hoy ya son 6 millones contando ese millón de inmigrantes y, por supuesto, trabajar para ellos pero también con ellos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Tiene la palabra la diputada doña María Isabel Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Viceconsejero, por la información que facilita a esta Comisión. Yo coincido plenamente con lo que dice S.S. al respecto de la satisfacción que creo que debemos tener todos, no solamente el Gobierno regional y este Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno sino también los dos Grupos de la oposición, porque es una noticia muy positiva el que los propios inmigrantes, el 82 % de ellos, se sientan muy integrados en una sociedad como la madrileña, en una sociedad emergente por completo, que seguramente se va a parecer bastante poco a lo que hemos conocido hasta el momento, pero que define a una sociedad madrileña viva y abierta como ha sido

siempre. Sabemos que Madrid, durante los años sesenta, acogió a un importante contingente de inmigración de muchos españoles que venían de otras Comunidades Autónomas, y yo creo que eso también define el espíritu del madrileño: ese carácter aperturista del que hablaba antes.

Si me permite S.S., también hay otros datos que no se han mencionado y que a mí, que me leído el barómetro, me parecen muy interesantes. Es lo que se refiere no sólo a esa imbricación, que empieza a existir, afectiva, social, de trato con el vecino, de roce, y también la laboral -después me extenderé sobre este particular-, sino también algo que a mí me ha llamado la atención. Dice que el 89% de los inmigrantes se consideran tratados con amabilidad; el 82% con tolerancia -algo muy importante-; el 67%, con interés y, el 66 %, con confianza. Creo que es fundamental que los inmigrantes sientan la confianza de sus convecinos y que los españoles de origen nos sintamos también confiados con ese nuevo español, con ese nuevo madrileño que ha decidido compartir su vida con nosotros.

Hay otros datos muy interesantes, como es el hecho de que muchos de ellos manifiesten su voluntad de quedarse y que la repercusión que eso tiene en la sociedad madrileña de origen sea también favorable porque eso quiere decir que los madrileños estamos predisuestos favorablemente a acoger a esa población.

Respecto a las políticas que está haciendo la Comunidad de Madrid, si me lo permite el Presidente, voy a apostillar algo que ya se ha dicho aquí anteriormente y sobre lo que el Viceconsejero ha contestado con los irrefutables datos electorales, que conviene no olvidar porque son muy evidentes. En el barómetro también se dice que los propios inmigrantes califican, en un 62,7%, el papel del Gobierno regional como muy importante a la hora de las políticas de integración; señorías, muy por encima de lo que está haciendo el Gobierno central, que también aparece en el cuestionario del barómetro, dicho sea de paso. Por lo tanto, creo que eso deja bien a las claras lo que piensan los inmigrantes acerca de lo que está haciendo la Comunidad de Madrid.

Pero me van a dejar que les ilustre sobre otros datos muy interesantes, algunos ya mencionados por el señor Viceconsejero. Y uno de

ellos es el rechazo a los papeles para todos. Los inmigrantes, en un 85% y, los españoles, en un 90%, dicen que la política más adecuada sería permitir la entrada de inmigrantes sólo si tienen un contrato de trabajo; una postura que choca frontalmente con la gran medida estrella del Gobierno socialista de España, censurado por el resto de los países europeos, -ésos que eran el corazón de Europa hasta que nos han dejado de interesar- y que muestran claramente su preferencia por que Mariano Rajoy gane las próximas elecciones generales, y que no sólo no ha reducido el número de inmigrantes ilegales sino que lo ha aumentado; el 70% cree que la regularización masiva ha atraído más extranjeros. De hecho, yo les conmino a que visiten los diarios digitales económicos, que reflejan que más de un millón de inmigrantes peregrinan sin rumbo por todo el país intentando encontrar algún trabajo de lo que sea.

Yendo a la prensa más reciente, porque no creo que todavía les haya dado tiempo a hacer una edición impresa, hoy hemos conocido un mal dato: el incremento de más de 130.000 parados en España. Y no es que yo quiera ser antipatriota, es que no reconocer la realidad es vivir en un mundo de fantasía, que es lo que le ocurre al Presidente del Gobierno en funciones. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, ruego silencio.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Y algo fundamental: la encuesta refleja de manera casi unánime que la inmigración es positiva para la economía; así lo dice el 91 por ciento de los inmigrantes y el 71 por ciento de los españoles. Bienvenidos sean todos aquellos que quieren hacer de Madrid lo que es hoy, seguramente la Comunidad más puntera de toda España. Señorías, el Gobierno regional está haciendo muy bien su tarea en el ámbito de la integración y la sociedad madrileña así lo sanciona; el que no quiera verlo, que no lo vea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Pasamos, a continuación, al cuarto punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y cuarenta y un minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.